



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ANZOÁTEGUI TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 063 de 2021

Fecha: **24 de Noviembre** de dos mil veintiuno (2021).

Nº	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2015- 00001 00	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Álvaro Tamayo Giraldo/Jaime Galindo Sánchez	23/11/2021	Terminación Proceso por Pago Total de la Obligación
2	730434089001-2015-00059 00	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Nelson Cruz Rodríguez	23/11/2021	Terminación Proceso por Pago Total de la Obligación
3	730434089001-2017- 00070 00	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Andrés F Lombana López/Jaime Lombana Pérez	23/11/2021	Terminación Proceso por Pago Total de la Obligación
4	730434089001-2019- 00140 00	Ejecutivo mínima Cuantía Prov.Judcl	Vanessa Duarte Salazar	Luis E Toquica S/ Luz Miriam Duarte Moreno	23/11/2021	Mandamiento de Pago Ejecución de Providencia Judicial
5	730434089001-2021- 00065 00	Ejecutivo mínima cuantía	Beatriz Sierra Ordoñez	Luis Arnulfo Espitia	23/11/2021	Terminación Proceso por Pago Total de la Obligación
6	730434089001-2021- 00143 00	Ejecutivo mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Samirney Bermúdez	23/11/2021	Mandamiento de Pago Dra. A.E.G.P.

En la fecha **24** de Noviembre de 2021 se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).

Arvey Andrade Devia
Secretario

